



Sr. Miguel Antonio Salazar
 Sr. Miguel Antonio Salazar
 PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
 CONCEJO DE REPRESENTANTES
 DE VILLA CARLOS PAZ

12,50hs

 LAS ROSAS
 CENTRO
 VECINAL
 Villa Carlos Paz 8 de abril de 2022

Sra. Secretaria Legislativa del Concejo de Representantes de la Ciudad de Villa Carlos Paz
 Doña Sandra Bohn, y a través de Ud. a todos los Concejales.
 S _____ / _____ D _____

Por la presente ponemos en su conocimiento, que el día 7 de abril de 2022, hemos realizado una asamblea en el **Centro Vecinal de Las Rosas Centro**, con el fin de debatir, con los vecinos/as la posición que asumirá nuestra institución respecto del proyecto de ordenanza referido al nuevo régimen de alumbrado público, el cual ya está aprobado en primera lectura por el Concejo de Representantes a la espera de la audiencia pública.

Producto del análisis y debate del actual proyecto de ordenanza, los vecinos/as manifestaron su **RECHAZO UNÁNIME A ADHERIR** al proyecto del nuevo régimen de alumbrado público considerando lo siguiente:

- Al Centro Vecinal no le corresponde, ni está dispuesto a firmar en nombre de los vecinos ningún tipo de adhesión o aval a dicha ordenanza.

- Consideramos ilegítima la propuesta de esta ordenanza, en tanto que, como vecinos/as ya pagamos diversas tasas y contribuciones con la que el municipio podría afrontar total o parcialmente, los costos de esta obra y en dicha propuesta no participa económicamente en ninguna parte del proceso.

- La propuesta de delegar la gestión de la obra en manos de una empresa privada, la cual establece un vínculo comercial privado con el vecino, generó en nuestro barrio el proceso de embargo de 20 propiedades de vecinos, que por diversas razones no pudieron afrontar los gastos de la obra de cordón cuneta y adoquinado. Esta obra de alumbrado propone el mismo esquema comercial que deja expuestos a los vecinos que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica, en un contexto durísimo de la economía nacional, donde no estamos dispuestos a ser nosotros los responsables de que a nuestros vecinos se les vuelvan a generar situaciones de estas características, donde se ponga en riesgo su patrimonio debido a la ausencia del estado.

- En ninguna parte del proyecto hay estimaciones o presupuestos estimativos de los costos que deberán afrontar los vecinos/as, por lo que el actual proyecto implica una situación de incertidumbre económica que no se puede avalar sin precisiones. No podemos firmar algo que no sabemos cuánto va a costar y que esos costos no están incluidos en el proyecto que está aprobado en primera lectura.

- El proceso de recambio de luminarias ya se comenzó en algunos barrios, los cuales no deberán volver a pagar la obra, pero en los barrios que aún no se hizo, deberán afrontar el costo total los vecinos, esto plantea una clara situación de injusticia, de falta de equidad y posible discriminación.

No obstante en estar en absoluto desacuerdo con los términos del proyecto de ordenanza para el nuevo régimen de alumbrado público de la ciudad, **SÍ QUEREMOS Y RECLAMAMOS LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS** en nuestro barrio para mejorar la seguridad, el confort y habitabilidad de nuestra zona, pero con una propuesta creativa que sea ventajosa, desde el punto de vista económica, para los vecinos por sobre los intereses de una empresa privada.

Sin otro particular, saludamos a Usted respetuosamente.



3541 /
542160



Centro
Vecinal
Las Rosas
Centro



Alemania 66
5152 - Cba.

Antonela Quaranta
Antonela Quaranta
Tesorera

Fernando Revello
Fernando Revello
Presidente

Canela Revello
Canela Revello
Secretaria